

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero; siendo las dieciséis horas del día catorce de enero del año dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas "Lic. Armando Chavarría Barrera" del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron los diputados Héctor Suárez Basurto, Leticia Mosso Hernández, Arturo Álvarez Angli, Carlos Eduardo Bello Solano y Robell Urióstegui Patiño, en su calidad de presidente, secretaria y vocales, respectivamente, con el objeto de llevar a cabo la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

En uso de la palabra, el C. Diputado Héctor Suárez Basurto, en su calidad de presidente, luego de dar la bienvenida a los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación del Honorable Congreso del Estado, pidió a la secretaria diputada Leticia Mosso Hernández dar lectura al pase de lista. Después de pasar lista de asistencia a los integrantes de la comisión.- La Diputada Secretaria notificó a la Presidencia de cinco integrantes de la Comisión, razón por la que el C. Presidente, Diputado Héctor Suárez Basurto, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.- Acto seguido, la Presidencia, pidió a la Diputada Leticia Mosso Hernandez, leer el orden del día, acto seguido la presidencia sometió a consideración de la concurrencia, la propuesta de Orden del día, consistente en:

Orden del día.

- I.- Actas: Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de fecha 11 de diciembre de 2024.
- II.- Dictámenes: Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictámen con Proyecto de Decreto por medio del cual se designa a la ciudadana María de los Ángeles Laura Elena Guerrero Leos, como sindica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, hasta en tanto subsista la licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Petra Salgado Brito.
- III.- Clausura de la Sesión.

Misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.- Por lo que, en desahogo del primer punto del Orden del Día, se tomó conocimiento del Acta donde se dio lectura, discusión y se aprobó el Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, relativo a los dictámenes que recae en los asuntos que fueron turnados a esta comisión, se abordó el asunto de la terna enviada por la persona titular del Ejecutivo. Acto seguido,

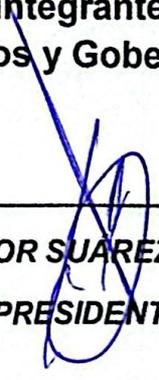


PODER LEGISLATIVO

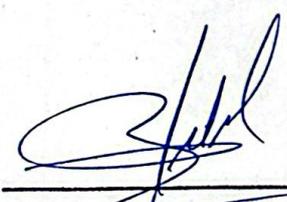
DIP. HÉCTOR SUÁREZ BASURTO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN

el presidente de la comisión sometió a consideración de los integrantes el proyecto de dictamen, mismo que fue votado por unanimidad de votos.- En desahogo del punto número tres del Orden del Día, clausura de la sesión, la Presidencia de la Comisión, en voz del diputado Héctor Suárez Basurto, declara clausurada la sesión, siendo las diecisiete horas, manifestando que se desahogaron todos los puntos del orden del día. Se da por clausurada la presente sesión, levantándose la presente acta circunstanciada, para debida constancia y efectos legales conducentes, firmando todos los presentes DAMOS FE:-----

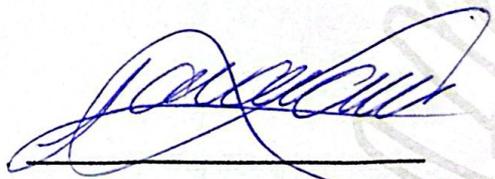
Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.


DIP. HÉCTOR SUÁREZ BASURTO.

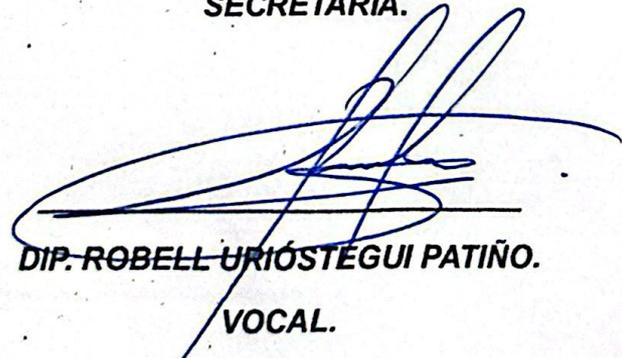
PRESIDENTE.


DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ.

SECRETARIA.


DIP. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI.

VOCAL.


DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO.

VOCAL.


DIP. CARLOS EDUARDO BELLO
SOLANO

VOCAL.

Hoja de firmas del Acta Circunstanciada de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero celebrada el día miércoles 14 de enero del año 2025.

